



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 324-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Área de Cardiología del Hospital Regional de Cajamarca cumple 10 años

En una breve ceremonia, que se desarrolló en el Hospital Regional de Cajamarca, se llevó a cabo la celebración de los 10 años de creación del Área de Cardiología y Cirugía Cardiovascular; en el acto conmemorativo participó el equipo en pleno del área, acompañado por las autoridades del Gobierno Regional de Cajamarca y por los pacientes del área.

Como se sabe, el Área de Cardiología y Cirugía Cardiovascular actualmente ofrece a sus pacientes una asistencia integral personalizada, dando respuesta a cualquier enfermedad cardiovascular con el personal mejor preparado y cuenta con la tecnología más avanzada que está valorizada en casi 3 millones de soles.

Asimismo es uno de los que más consultas atiende; en lo que va del año ha realizado 6 mil 500 consultas en cardiología siendo uno de los primeros servicios solicitados; tiene más de 2 mil 400 consultas en cirugía cardiovascular y más de 5 mil procedimientos no invasivos, como son: electrocardiogramas, ecocardiografías para pacientes adultos, pediátricos y ecocardiografía a fetos, asimismo ecografías vasculares, transesofágicas, pruebas de esfuerzo, monitoreo holter, entre otros servicios.

La labor desempeñada por el equipo profesional que labora en el área ha convertido en un gran referente al Hospital Regional de Cajamarca en todo el norte del país; ya que, ofrece a sus pacientes la mejor asistencia sanitaria en cardiología. Además, los beneficiados directos con este tipo de servicios son personas que históricamente eran excluidas porque no contaban con los recursos económicos suficientes.

Integrado por 13 miembros entre médicos cirujanos, tecnólogos, enfermeras y técnicos en enfermería, un grupo de profesionales que llevan años trabajando con mucha vocación y servicio; y, tienen como objetivo: que la población cajamarquina se atienda en su propia ciudad con la mejor atención recibida antes, durante y después de su tratamiento.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 09 de diciembre de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA